



INFORME DEFINITIVO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS DE DOCTORADO EN LA COMUNITAT VALENCIANA

Datos básicos del programa de Doctorado

Título: Programa de Doctorado en Biomedicina y Farmacia por la Universitat de València

(Estudi General)

Universidad/es: Universitat de València

Centro/s: Escuela de Doctorado

Nº plazas: 20

Curso de implantación: 2013 Fecha verificación: 2013

Valoración por criterios

Criterio 1. Organización y desarrollo: Se alcanza

Criterio 2. Información y transparencia: Se alcanza parcialmente

Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC): Se alcanza

Criterio 4. Personal académico: Se alcanza

Criterio 5. Recursos materiales y servicios: Se alcanza

Criterio 6. Resultados de aprendizaje: Se alcanza

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento: Se alcanza

Escala: Se supera excelentemente, Se alcanza, Se alcanza parcialmente y No se alcanza.

Valoración global

Vista la propuesta de informe del comité de renovación de la acreditación correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:

FAVORABLE

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa de doctorado se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y, en su caso, en sus respectivas modificaciones.

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

El programa dispone de mecanismos para garantizar el perfil de ingreso de los doctorandos, y éstos son adecuados. El numero de estudiantes matriculados y su distribución en las líneas de investigación es coherente con las características del programa.

El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos y de las actividades formativas.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características y resultados del programa de doctorado y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.

Se alcanza parcialmente. Se logra el estándar pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.

En general, la página web propia del programa de doctorado da buena información y es de fácil acceso.

Siguiendo las recomendaciones recogidas en el último informe de seguimiento, en la página web del programa se incluye información detallada sobre el SGIC, que incluye los informes de verificación y modificaciones; los informes de seguimiento; todos los informes de evaluación derivados de los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad, incluyendo el análisis de la información de los indicadores y

de las encuestas y las propuestas de mejora; y los resultados de todas las encuestas de satisfacción que se han implementado en el programa.

El acceso a toda la información relativa al funcionamiento del SGC propio de la Escuela de Doctorado se realiza a través de la web de la Unidad de Calidad de la universidad.

Siguiendo las recomendaciones del último informe de seguimiento, se ha establecido un plan para mejorar los enlaces entre la página web del programa y las de la Escuela de Doctorado y de la Unidad de Calidad.

La Comisión Académica del programa tiene previsto un plan para dar visibilidad, a través de la página web del programa, a los principales resultados del título, recomendación también recogida en el informe de seguimiento.

Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)

Estándar: La institución dispone de un sistema de garantía interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del programa de doctorado.

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

El SGIC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado.

El SGIC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del programa de doctorado.

El SGIC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias y

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

No se han producido grandes cambios en el profesorado respecto al recogido en la memoria de verificación salvo jubilaciones cubiertas con nuevas incorporaciones de profesores jóvenes; un aumento progresivo del ratio Catedráticos/Profesores Titulares; y un aumento progresivo del número de sexenios de investigación del profesorado. Destaca el alto porcentaje de Catedráticos y Profesores Titulares de Universidad que participa en el programa (72% del profesorado). Este porcentaje es ligeramente inferior al del curso 2016-17 (un 73%), si bien ha aumentado sensiblemente la ratio Catedrático:Profesor Titular (de 1,5 a 3). El profesorado participante en el programa acumula un total de 160 sexenios relacionados con las líneas de investigación, valor ligeramente superior al del curso 2016-17; y que supone un promedio de 3,2 sexenios por profesor; ratio realmente elevada que indica la alta implicación del profesorado en actividades de investigación. Todo ello garantiza la calidad del profesorado implicado en el programa, si bien hay un porcentaje elevado (alrededor del 40%) de profesores que participan simultáneamente en dos programas de doctorado de la universidad. La participación de expertos internacionales, a través de los tribunales de tesis, es adecuada a las características del programa. Hay que destacar la alta satisfacción de los estudiantes con el profesorado del programa, si bien ha disminuido ligeramente en el último curso.

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

Se sugiere reducir el número de profesores que participan simultáneamente en dos programas de doctorado de la universidad

Criterio 5. Recursos materiales y servicios

Estándar: Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.

Los servicios de orientación académica responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes.

En el último informe de seguimiento se incluía, como sugerencia, detallar los datos de doctorandos en cada línea de investigación. Como ya se ha indicado en la valoración del criterio 1, el programa tiene establecido un plan para dar visibilidad, a través de la web de la universidad, a la distribución de alumnos matriculados por línea de investigación.

Dimensión 3. Resultados

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel 4 del MECES.

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

Los resultados de los indicadores académicos del programa de doctorado y su evolución resultan adecuados.

La Comisión Académica del programa considera obligatorio para la admisión a trámite de la Tesis Doctoral la realización de 45h de actividades transversales y 15h de actividades formativas específicas. Estas actividades formativas y su evaluación son coherentes con las competencias definidas para el programa, si bien los estudiantes muestran una baja satisfacción, en especial con las actividades formativas transversales, que no se considera significativa dada la muy baja participación de los estudiantes en las encuestas.

Hasta abril de 2019 se han leído 28 tesis doctorales (22 hasta el curso 2017-18). De ellas, 7 han contado con mención internacional (4 hasta el curso 2017-18). Más de la mitad de las tesis leídas han sido a tiempo parcial, debido a la simultaneidad de los estudios de doctorado con actividades asistenciales.

La producción científica derivada de las tesis presentadas se considera, en general adecuada. Para la mayoría de las tesis la producción científica es alta, si bien alguna de ellas carece de al menos una publicación en revistas indexadas o una comunicación a un congreso. En el autoinforme elaborado por la universidad se aportan como datos la presentación de 100 comunicaciones a congresos nacionales e internacionales y la publicación de 47 trabajos en revistas indexadas en el Journal Citation Reports. El grado de satisfacción global de los estudiantes con el programa de doctorado es alto aunque ha bajado ligeramente en el último curso.

Aunque los tribunales de defensa de las tesis doctorales en la universidad de Valencia cuentan únicamente con 3 miembros titulares, se exigen los informes también de los tres miembros suplentes. Todo ello pone de manifiesto la adquisición por parte de los estudiantes de las competencias básicas establecidas por el MECES para los programas de doctorado, así como las competencias y capacidades propias del programa.

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

Se sugiere hacer públicas las contribuciones científicas derivadas de las tesis doctorales.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa de doctorado son adecuados a sus características y al contexto socio-económico e investigador.

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

La fiabilidad de los resultados se considera moderada debido al bajo número de encuestas recogidas, principalmente en el sector de estudiantes (10 encuestas de estudiantes, 29 de profesores y 7 PAS perteneciente a la Escuela de Doctorado).

La satisfacción global de los estudiantes con el programa es alta., destacando todos los aspectos relacionados con el profesorado, las actividades de movilidad, y los recursos materiales. La menor satisfacción la presentan con las actividades formativas transversales, con aspectos relacionados con la gestión y con la información recibida. En general, la evolución de los indicadores de satisfacción ha sido ligeramente negativa, salvo en el caso de la gestión académica y las instalaciones y recursos, que han ido mejorando.

El profesorado muestra, en general, una muy alta satisfacción con todos los aspectos relacionados con el programa, quedando algo peor valoradas la adecuación de las actividades transversales, la información aportada en la página web sobre la Escuela de doctorado y el reconocimiento de las tareas de tutela y dirección, aunque en todos los casos la valoración es superior a 3.5. El grado de satisfacción con todos los aspectos consultados ha ido aumentando ligeramente a lo largo de los cursos. En cuanto al Personal de Administración y Servicios, reciben una valoración muy alta todos los aspectos relacionados con la gestión académica y con la comunicación (con una puntuación superior a 4), y una valoración más baja en los aspectos relacionados con instalaciones y recursos, no superando los 3 puntos.

La demanda de los estudiantes por el programa de doctorado ha aumento en los últimos cursos. La

oferta de plazas indicada en la memoria de verificación se ha mantenido (20) pero el número de nuevas matriculas en general la ha superado.

Se han aplicado los criterios de admisión, y las actividades complementarias establecidos en la memoria de verificación.

La duración media del programa, ligeramente superior a 4 años, y la tasa de abandono (del 13.3%) se ajustan al ámbito temático y entorno en el que se inserta el programa.

La evolución de los indicadores es, en general, coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada, mostrando algunas desviaciones justificables por el poco tiempo de funcionamiento del programa y por el entorno profesional en el que se desarrolla.

La demanda por el programa de doctorado ha superado la oferta de plazas, pero se ha resuelto ampliando el número de alumnos admitidos. La tasa de graduación de los estudiantes aun no alcanza los objetivos establecidos en la memoria de verificación debido al poco tiempo que lleva funcionando el programa. Las tasas de éxito a los 3 y a los 4 años vienen siendo inferiores a lo previsto, pero son coherentes con el entorno profesional en el que se desarrolla el programa. Tanto la tasa de abandono como la tasa de eficiencia vienen siendo similares a las estimadas en la memoria de verificación. Todas las tesis obtenidas han recibido la calificación de Cum Laude.

La inserción laboral de los egresados es coherente con el contexto socioeconómico e investigador del programa, con valores similares a los de otros programas con similares salidas profesionales. El 20,83% de los encuestados son becarios postdoctorales y el 41,67% empleados con contrato estable. El 37,50% se encuentra trabajando en la Administración pública y el 8,33% en empresas multinacionales. Un 8% se encuentra desempleado.